

# PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

## CONCURSO DE PRECIOS

### C701025

## OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA

**UNIDAD SOLICITANTE:**

**Subgerencia de Centros Logísticos Primarios**

**MONTEVIDEO 2023**

**ÍNDICE**

<b>ÍNDICE .....</b>	<b>2</b>
<b>CAPITULO I - OBJETO .....</b>	<b>3</b>
1. OBJETO	3
1.1. DESCRIPCIÓN	3
1.2. MATERIALES Y CANTIDADES	3
1.3. VISITAS	3
<b>CAPITULO II - CONDICIONES GENERALES .....</b>	<b>5</b>
2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	5
2.1. AGRUPAMIENTO DE ÍTEMS Y SUB ÍTEMS	5
2.2. PROPUESTA BÁSICA, ALTERNATIVAS, VARIANTES O MODIFICACIONES	5
2.3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA	5
2.3.1. <i>Información a suministrar con la oferta</i>	5
2.3.1.1. Antecedentes	5
2.3.1.2. Tablas de Precios	5
2.4. FORMAS DE COTIZACIÓN	6
2.5. ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS	6
3. ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	6
3.1. CONDICIONES DE RECHAZO	6
3.2. EVALUACIÓN DE OFERTAS	6
4. ADJUDICACIÓN	8
5. COMIENZO Y PLAZO DE SERVICIOS	8
6. GARANTÍA	9
7. MULTAS POR INCUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO	9
<b>CAPITULO III - CONDICIONES TÉCNICAS .....</b>	<b>10</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>18</b>
ANEXO I – TABLA DE PRECIOS	18
ANEXO II - CONSTANCIA DE VISITA	19
ANEXO III - ANTECEDENTES DE SUMINISTROS	20
ANEXO IV - LISTADO NO TAXATIVO DE INFRACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (SANCIONES A CONTRATISTAS)	21

**CAPITULO I - OBJETO**

**1. OBJETO**

**1.1. Descripción**

El presente llamado de ofertas tiene por objeto la contratación de un suministro de mantenimiento preventivo y trabajos correctivos de maquinaria del Centro Logístico Paysandú.

El suministro estará en un todo de acuerdo con el presente Pliego de Condiciones.

**1.2. Materiales y Cantidades**

**Renglón 1: Mantenimiento preventivo para equipos de transporte**

Ítem 1: Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria de Centro Logístico Paysandú	
<b>Monto a adjudicar: \$ 400.000 + impuestos</b>	
Sub ítem	Descripción
1.1	Mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria
1.2	Mantenimiento preventivo y correctivo del camión Mercedes Benz 1618 del Centro Logístico Paysandú

**1.3. Visitas**

Los posibles oferentes deberán visitar obligatoriamente el predio donde se realizará el servicio. La falta de una completa compenetración con los detalles de las diferentes instalaciones, no será considerada como excusa válida en reclamaciones de cualquier índole.

Podrán coordinar telefónicamente, hasta 3 días hábiles antes de la apertura de ofertas, persona de contacto: Sra Yanela Parente, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 14:00 hs. por los teléfonos: 2155 internos 47675/47676

Los participantes deberán concurrir con casco y calzado de seguridad.

Culminada la visita el representante de UTE que participará en la misma firmará la constancia de visita que acompaña el presente pliego de condiciones (Anexo II), el que también se firmará por parte de un representante de la empresa asistente.

## **CAPITULO II - CONDICIONES GENERALES**

### **2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

#### **2.1. Agrupamiento de ítems y sub ítems**

Sólo se considerarán ofertas que coticen el total del ítem, en forma completa incluyendo todos sus sub ítems.

#### **2.2. Propuesta básica, alternativas, variantes o modificaciones**

El oferente deberá cotizar necesariamente una oferta básica (no aceptándose alternativas, variantes ni modificaciones).

#### **2.3. Documentación a presentar con la oferta**

##### **2.3.1. Información a suministrar con la oferta**

###### **2.3.1.1. Antecedentes**

A efectos de evaluar la capacidad de prestación del servicio licitado de los oferentes, los mismos deberán acreditar haber realizado tareas similares a las solicitadas en no menos de dos empresas públicas y/o privadas, en las cuales hayan prestado servicios similares a los que se licitan, tanto por sus características como por su volumen, en el transcurso de los últimos tres años previos a la apertura de ofertas de esta licitación, con actividades continuadas no menores a 5 meses. Si los antecedentes corresponden a UTE, no será necesario acreditar antecedentes en otras empresas, requiriéndose al menos dos servicios similares.

Se deberá indicar dirección, teléfono y nombre de la persona a consultar en cada empresa que se presenta como referencia.

Se debe completar el ANEXO III

###### **2.3.1.2. Tablas de Precios**

Ver detalles en punto 2.5 – Formas de cotización y Anexo I – Tabla de Precios.

#### 2.4. Formas de cotización

Se aceptarán cotizaciones en la siguiente condición:

En condiciones plaza, precios firmes (no admitiéndose las modalidades de cotización Puerto Libre o Zona Franca).

Para todo lo que implique mano de obra, deberán cotizar en moneda nacional (pesos uruguayos).

En el caso de los repuestos, se podrán cotizar tanto en pesos uruguayos como en dólares estadounidenses.

Para los mantenimientos preventivos: las firmas oferentes **sólo deberán cotizar los precios unitarios por mano de obra**, ya que UTE proveerá los elementos necesarios para realizar los mantenimientos de las diferentes maquinas (filtros, aceite, agua destilada, fluidina, grasa, líquido anticongelante, etc.), como así también un lugar para realizarlos en el propio Centro Logístico.

Para los trabajos correctivos: las firmas oferentes deberán cotizar los trabajos y repuestos necesarios, descriptos en las tablas que se adjuntan (Anexo I) **en los que deberán indicarse los precios.**

La cotización de los mantenimientos preventivos para cada máquina, así como la de los mantenimientos correctivos deben **presentarse en las planillas adjuntas.**

El adjudicatario deberá contar con los equipos, herramientas y personal capacitado para realizar los servicios de mantenimiento y trabajos correctivos solicitados en el presente pliego.

#### 2.5. Actualización de precios

Los precios cotizados serán firmes, no admitiéndose ajuste paramétrico.

### 3. ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

#### 3.1. Condiciones de rechazo

UTE rechazará automáticamente las ofertas cuando:

- a) No se mantenga la oferta por el plazo de 30 días.
- b) La oferta no este firmada por el titular, o representante con facultades suficientes para ese acto o que dicha representación no esté debidamente acreditada en RUPE.
- c) El oferente no se encuentre inscripto en RUPE al momento de la apertura de ofertas.
- d) No haber realizado la visita indicada en el numeral 1.3.

**3.2. Evaluación de ofertas**

A los efectos de la evaluación de las ofertas se realizará en primera instancia, un orden de prelación de las ofertas económicas, para posteriormente verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este pliego y normativa vigente, solamente respecto de aquellas ofertas que se encuentren en primer lugar.

La comparación de ofertas se realizará por Ítem, de acuerdo a los precios cotizados y las cantidades indicadas en la TABLA DE PRECIOS (Anexo I). **Las cantidades estimadas de mantenimientos preventivos se especifican al solo efecto comparativo de ofertas, pudiendo solicitarse la realización de diferentes cantidades en el contrato.**

COMPARACIÓN DE PRECIOS
**ÍTEM 1 – Mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria del Centro Logístico Paysandú**
**Sub ítem 1.1: Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria**

<b>Ítem 1 – Mantenimientos preventivos</b>			
<b>TIPO DE MAQUINA</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Cant estimada</b>	<b>Precio total estimado (\$)</b>
Carretilla eléctrica		2	
Autoelevador gas oil		1	
Autoelevador eléctrico		6	
Grúa autopropulsada		1	
Grúa s/camión		2	
Bobinadora de cable		2	
		<b>TOTAL PREV (\$)</b>	

<b>Ítem 1 – Mantenimientos correctivos</b>		
<b>TIPO DE MAQUINA</b>	<b>Marca y modelo</b>	<b>Precio total (*)</b>
Carretilla eléctrica	HELI CDD16-D934	
Auto elevador gas oil	Komatsu FD45	
Auto elevador eléctrico	YALE C080HCN36SV095	
Auto elevador eléctrico	LINDE E-20L-02	
Auto elevador eléctrico	LINDE E40H-01/600	
Grúa autopropulsada	Madal	
Grúa s/camión	Madal MD	
Bobinadora de cable	S/M	
	<b>TOTAL CORRECT (\$)</b>	

(\*) Este precio surge de la suma de los precios unitarios cotizados de mano de obra y repuestos para cada una de las reparaciones detalladas para cada máquina.

**Precio total comparativo (PTC) = Total Prev + Total Correct**

**Sub ítem 1.2:** Mantenimiento preventivo y correctivo del camión Mercedes Benz 1618 del Centro Logístico de Paysandú

El oferente deberá cotizar cada tipo de mantenimiento (A, B, C y D), de acuerdo a la descripción indicada en el punto 2 del Capítulo III del presente Pliego.

Sólo a los efectos comparativos, se considerará la siguiente fórmula:

$2A + 2B + C + D + TC$

Donde:

- A, B, C y D son los costos de los mantenimientos preventivos tipo A, B, C y D descriptos en el punto 3 del capítulo III del presente Pliego.
- TC es la suma de los precios cotizados para los trabajos correctivos (mano de obra y repuestos) enumerados en la planilla “sub ítem 1.2 – Camión Paysandú”, expresados en la misma moneda (se utilizará para ello el tipo de cambio billete vendedor de BCU al día anterior a la apertura de ofertas).

#### RESERVA DE MERCADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral i) del literal c) del artículo 11 del Decreto N° 371/10 del 14/12/10, se deja constancia que no aplica para el presente llamado el mecanismo de Reserva de Mercado.

#### **4. ADJUDICACIÓN**

La adjudicación se realizará por la totalidad del ítem a la oferta de menor precio comparativo que se ajuste sustancialmente al Pliego de Condiciones.

El monto a adjudicar es \$ 400.000 más impuestos.

#### **5. COMIENZO Y PLAZO DE SERVICIOS**

El plazo será de 12 meses o hasta agotar el monto adjudicado, lo que ocurra primero.

Durante la vigencia de la contratación, UTE se reserva el derecho de solicitar, por medio hábil de comunicación, a través de la jefatura del Centro Logístico correspondiente, la realización de los trabajos que fueron adjudicados.

Las solicitudes de servicio serán comunicadas por medio hábil de comunicación por la mencionada Unidad y en las mismas se detallará la identificación de la maquinaria sobre la que se requiere servicio. Para cada trabajo correctivo el plazo máximo por máquina es de 10 días hábiles, y para los mantenimientos preventivos es de 2 días hábiles.

La empresa adjudicataria, luego de solicitado un servicio, tendrá 2 días hábiles para coordinar el cumplimiento del mismo, luego de estos 2 días, si no hay respuesta por parte de la empresa, se considerará que la misma incurre en incumplimiento.

Es responsabilidad del adjudicatario la utilización por parte de su personal de los procedimientos y elementos de seguridad industrial que les aseguren una correcta protección en las tareas que realicen de acuerdo con las normas vigentes al respecto como mínimo casco de seguridad, calzado de seguridad, guantes y protección ocular.

El no cumplimiento de esas normas puede dar lugar a la rescisión del contrato con la pérdida de todos los derechos del adjudicatario sobre las garantías y fondos depositados, a sólo juicio de esta Administración.

**USO DE OPCIÓN:** La Administración podrá hacer uso de opción por el mismo monto y plazo de servicio.

### 6. GARANTÍA

Los trabajos realizados deberán contar con garantía no menor a 6 meses. La misma deberá ser indicada en la oferta.

### 7. MULTAS POR INCUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO

En el caso de Incumplimientos en esta materia por parte del Contratista se aplicarán las multas definidas en el ANEXO VII adjunto (LISTADO NO TAXATIVO DE INFRACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO)

UTE se reserva el derecho de no permitir a la empresa contratada que incluya en la nómina de personal afectado a la obra o servicio, trabajadores que hayan incurrido en incumplimientos reiterados en lo que refiere a la seguridad e higiene en el trabajo; o solicitar la sustitución de los mismos como medida preventiva de incidentes o accidentes causados por la violación de dichas normas; llegando incluso a plantear la rescisión del contrato frente a reiteradas infracciones en la materia. Dicha facultad puede ejercerse por parte de UTE con respecto a cualquier integrante del personal de la empresa contratada, con independencia de la posición jerárquica que ocupe en la misma.

**CAPITULO III - CONDICIONES TÉCNICAS**

**1. MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE MAQUINARIA**

Los servicios de mantenimiento de maquinaria de combustión interna se realizarán cada 1 año o 200 horas de operación, lo que se cumpla primero. Para el caso de la maquinaria eléctrica (autoelevadores eléctricos, carretillas, puentes grúa y guinches) el mantenimiento preventivo se realizará cada 6 meses o 100 horas de operación, lo que ocurra primero. A los cargadores de batería de dichas máquinas, se les deberá realizar un mantenimiento preventivo anual.

En cada servicio se deberá completar una planilla suministrada por UTE, en la cual se indicarán los trabajos realizados, tanto los de cambios, reposición o solo control, así como también la lectura del horímetro de la máquina, si corresponde, y cualquier otro dato que permita llevar un histórico del mantenimiento. Esta planilla será firmada por el personal de UTE autorizado en cada Centro Logístico y por el personal de la empresa adjudicataria que realiza el mantenimiento. Además, en cada servicio se colocará un sticker autoadhesivo indicando el mantenimiento realizado, fecha y lectura del horímetro si corresponde.

Las maquinas a las que se les realizarán los servicios de mantenimiento preventivo son las que se detallan a continuación:

**ÍTEM 1 – Maquinaria Paysandú**

<b>TIPO DE MAQUINA</b>	<b>Marca y modelo</b>	<b>Cantidad</b>
Carretilla eléctrica	HELI CDD16-D934	1
Auto elevador gas oil	Komatsu FD45	1
Auto elevador eléctrico	YALE C080HCN36SV095	1
Auto elevador eléctrico	LINDE	1
Auto elevador eléctrico	LINDE	1
Grúa autopropulsada	madal	1
Grúa s/camión	Madal MD	1
Bobinadora de cable	S/M	1

**1.1. TRABAJOS A REALIZAR EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA SUBÍTEM 1.1**

**1.1.1. Mantenimientos generales de todas las maquinas**

A continuación, se detallan los trabajos que deberán efectuarse en las diferentes máquinas, tanto para los equipos de combustión interna como los eléctricos, a efectos de cumplir con los mantenimientos preventivos que UTE solicite periódicamente. Los trabajos a realizar durante el mantenimiento preventivo serán los siguientes:

- 1- Engrase general
- 2- Revisión general líquidos, control de nivel de los mismos

## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

---

- 3- Revisión del tren de dirección:
  - a) Pernos
  - b) Punteros (juego y desgaste)
  - c) Juego del volante
  - d) Otros
  
- 4- Revisión de sistemas de frenos:
  - a) Juego libre de pedal
  - b) Fugas de líquidos
  - c) Control del funcionamiento general
  - d) Control de frenos de mano
  
- 5- Revisión de sistema hidráulico, daños o signos de fuga en:
  - a) Cilindros
  - b) Caja de válvulas de comando hidráulico y válvulas de seguridad
  - c) Cañerías y conexiones hidráulicas
  
- 6- Revisión del sistema eléctrico:
  - a) Instalación eléctrica
  - b) Panel de instrumentos
  - c) Control y limpieza de motor de arranque y alternador (si corresponde)
  - d) Batería, limpieza y control de densidad y estado. Control del nivel de electrolito.
  
- 7- Sistema de elevación o movimiento de materiales:
  - a) Revisión de la torre y carro de levante, control de desgaste y continuidad de movimiento de elevación o descenso en el caso de autoelevadores.
  - b) Revisión de articulaciones, bujes, o cualquier otro lugar de movimiento
  - c) Revisión de zonas de desplazamiento, telescópicos.
  - d) Revisión de motores hidráulicos (para giro, o arrollamiento de eslingas)
  - e) Revisión y control de eslingas.
  - f) Revisión del sistema de alarmas y seguridad
  
- 8- Funcionamiento general
  
- 9- Limpieza general. Para el caso de equipos no eléctricos, lavado a presión con hidrolavadora o similar. En bobinadora de cable, limpieza de engranajes y cadena de transmisión.

### **1.1.2. Mantenimientos particulares de las máquinas a combustión interna.**

- a) Cambio de aceite de motor y filtro
- b) Cambio de filtros de gasoil
- c) Cambio de filtro de aire y/o limpieza
- d) Limpieza de trampa de agua
- e) Control de tensión de correa de ventilador
- f) Regulación del juego libre de pedal de embrague
- g) Fuga de líquidos y funcionamiento general
- h) Fluido de transmisión, convertidor de par, en caso de ser necesario.

1.1.3. Mantenimientos particulares de mecanismos de transmisión automáticos de autoelevadores.

- a) Reposición de aceite hidráulico
- b) Cambio de aceite hidráulico
- c) Inspección ocular de pérdidas

### 1.1.4. Mantenimientos particulares de las máquinas eléctricas

- a) Interruptores e instrumentos
- b) Batería (fisuras, falso contacto, electrolito, conexiones, etc.)
- c) Densidad específica de cada baso de la batería.
- d) Motor impulsor y motores de la bomba hidráulica (carbones, porta carbones, colector). Limpieza general.
- e) Microcomputador (interruptores de avance y retroceso)
- f) Contactores magnéticos, mantenimiento de platinos, limpieza y tratamiento de humedad
- g) Limpieza general (eliminación total de polvo) y de contactos de la batería.

### 1.1.5. Mantenimientos particulares de cargadores de batería.

- a) Limpieza general interna con aire comprimido
- b) Verificación del Corte de carga (contactor)
- c) Verificación del funcionamiento de todo el automatismo
- d) Verificación del voltaje de salida
- e) Revisión de conectores y cables de conexión a la batería
- f) Verificación de interruptor de corte de corriente
- g) Verificación de ficha y tomacorriente de conexión a la red eléctrica y disyuntor de interrupción eléctrica.
- h) Comprobación de funcionamiento de todos los indicadores del panel de control

### 1.1.6. Mantenimientos particulares del puente grúa

- a) Limpieza de contactos eléctricos
- b) Limpieza y lubricación de las partes mecánicas (eslingas, carriles)
- c) Niveles de lubricante de los reductores
- d) Control de los estados de las ruedas de los carros
- e) Lubricación de los contactos eléctricos de las alimentaciones
- f) Control de funcionamientos de los interruptores

### 1.1.7. Mantenimientos particulares de guinches

- a) Limpieza de contactos eléctricos general (Partes eléctricas y mecánicas)
- b) Limpieza y lubricación de las partes mecánicas (eslingas, Carriles)
- c) Verificar el estado de todo el sistema eléctrico, (Cables, Contactores)

- **UTE podrá modificar los intervalos de los mismos**

## 2. TRABAJOS CORRECTIVOS DE CADA ÍTEM

Los trabajos deberán efectuarse en las diferentes máquinas, a efectos de cumplir con los trabajos correctivos de UTE solicite. La maquinaria sobre la que se realizarán estos trabajos es la que se detalla en el punto 1 del Capítulo III especificaciones técnicas.

Los trabajos a cotizar son los que se detallan en los Anexos correspondientes a cada uno de los ítems, adjuntos al presente Pliego.

Los trabajos a cotizar incluyen el desarme, reparación y armado.

Como indica la planilla, **se deberá cotizar por separado la mano de obra y los repuestos.**

La cotización será para cada modelo de máquina por separado como se indica en la planilla.

Si bien deberán cotizarse todos los trabajos, no implica que UTE realice la totalidad de los mismos.

### 2.1. Trabajos correctivos de elevadores eléctricos

Las firmas oferentes deberán demostrar experiencia en el trabajo con autoelevadores eléctricos de las marcas Linde, TCM y Yale.

Deberá poseer las herramientas, equipos y software apropiados para el mantenimiento de los mismos.

El mantenimiento preventivo se llevará según recomienda el representante de la marca en Uruguay para las horas de funcionamiento.

Los repuestos necesarios para los mantenimientos serán los originales salvo expresa autorización de UTE.

## 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ÍTEM 1, SUMÍTEM 1.2

### 1.1. MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

En cada servicio se colocará un sticker autoadhesivo indicando el mantenimiento realizado, fecha y lectura de cuenta-kilómetros.

En cada servicio se deberá completar una planilla suministrada por UTE, en la cual se indicarán los trabajos realizados, tanto los cambios, reposición o solo control, así como también la lectura del cuenta kilómetro del camión, y cualquier otro dato que permita llevar un histórico del mantenimiento. Esta planilla será firmada por el

## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

personal de UTE autorizado en cada Centro Logístico y por el personal de la empresa adjudicataria que realiza el mantenimiento.

Los servicios de mantenimiento preventivo se realizarán cada 10.000km. La secuencia de los servicios será A-B-C-B-A-D-A-B-C-B-A-D siendo A, B, C y D los servicios de mantenimiento que se describen en la siguiente lista.

<b>SERVICIO TIPO A</b>	
<b>A1</b>	cambio de aceite y filtro de aceite
<b>A2</b>	vaciar polvo de evacuación del filtro de aire
<b>A3</b>	controlar nivel de refrigerante y perdidas
<b>A4</b>	controlar tensión y estado de correas en "V"
<b>A5</b>	controlar terminales y nivel de batería
<b>A6</b>	controlar nivel de lubricante, verificar fugas y ajuste de dirección hidráulica
<b>A7</b>	controlar niveles y verificar fugas de caja de cambio y diferencial
<b>A8</b>	controlar y ajustar nivel y accionamiento del embrague
<b>A9</b>	controlar apoyo central de ballestas traseras, grampas y centro
<b>A10</b>	lavado y engrase general
<b>A11</b>	lubricar bisagras, cerraduras, articulaciones, horquillas y cables
<b>A12</b>	controlar cañerías de aceite, combustible, líquidos hidráulicos y aire
<b>A13</b>	verificar fugas de aire del sistema de frenos
<b>A14</b>	controlar cubiertas, amortiguadores y fuelles de goma de protección
<b>A15</b>	controlar caño de aspiración entre el filtro de aire y el motor
<b>A16</b>	limpiar elemento de pre filtro de combustible
<b>A17</b>	controlar desgaste y espesores de cintas de frenos
<b>A18</b>	Controlar faros, luces, bocina y señaleros e inst. eléctrica en general

<b>SERVICIO TIPO B</b>	
<b>B1</b>	cambio de aceite y filtro de aceite
<b>B2</b>	vaciar polvo de evacuación del filtro de aire
<b>B3</b>	controlar nivel de refrigerante y perdidas
<b>B4</b>	controlar tensión y estado de correas en "V"
<b>B5</b>	controlar terminales y nivel de batería
<b>B6</b>	controlar nivel de lubricante, verificar fugas y ajuste de dirección hidráulica
<b>B7</b>	controlar niveles y verificar fugas de caja de cambio y diferencial
<b>B8</b>	controlar nivel y accionamiento del embrague
<b>B9</b>	controlar apoyo central de ballestas traseras, grampas y centro

## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

<b>B10</b>	lavado y engrase general
<b>B11</b>	lubricar bisagras, cerraduras, articulaciones, horquillas y cables
<b>B12</b>	controlar cañerías de aceite, combustible, líquidos hidráulicos y aire
<b>B13</b>	verificar fugas de aire del sistema de frenos
<b>B14</b>	controlar cubiertas, amortiguadores y fuelles de goma de protección
<b>B15</b>	controlar caño de aspiración entre el filtro de aire y el motor
<b>B16</b>	limpiar elemento de pre filtro de combustible
<b>B17</b>	cambiar elementos del filtro de combustible
<b>B18</b>	controlar desgaste y anotar espesores de cintas de frenos
<b>B19</b>	Controlar faros, luces, bocina y señaleros e inst. eléctrica en general
<b>B20</b>	engrasar cojinetes de embrague
<b>B21</b>	controlar apriete de amortiguadores, cilindros de freno y dirección
<b>B22</b>	controlar soportes y bridas de ballestas, barra estabilizadora, cabina y chasis
<b>B23</b>	ajustar soportes de goma delanteros del motor

<b>SERVICIO TIPO C</b>	
<b>C1</b>	cambio de aceite y filtro de aceite
<b>C2</b>	vaciar polvo de evacuación del filtro de aire
<b>C3</b>	controlar nivel de refrigerante y pérdidas
<b>C4</b>	controlar terminales y nivel de batería
<b>C5</b>	controlar nivel de lubricante, verificar fugas y ajuste de dirección hidráulica
<b>C6</b>	controlar nivel y accionamiento del embrague
<b>C7</b>	controlar apoyo central de ballestas traseras, grampas y centro
<b>C8</b>	lavado y engrase general
<b>C9</b>	lubricar bisagras, cerraduras, articulaciones, horquillas y cables
<b>C10</b>	controlar cañerías de aceite, combustible, líquidos hidráulicos y aire
<b>C11</b>	verificar fugas de aire del sistema de frenos
<b>C12</b>	controlar cubiertas, amortiguadores y fuelles de goma de protección
<b>C13</b>	controlar caño de aspiración entre el filtro de aire y el motor
<b>C14</b>	limpiar elemento de pre filtro de combustible
<b>C15</b>	controlar desgaste y espesores de cintas de frenos
<b>C16</b>	Controlar faros, luces, bocina y señaleros e inst. eléctrica en general
<b>C17</b>	ajustar luz de válvulas del motor
<b>C18</b>	cambiar elementos del filtro de combustible
<b>C19</b>	controlar indicación de saturación y suciedad del filtro de aire de papel
<b>C20</b>	controlar tensión y estado de correas en "V"
<b>C21</b>	controlar estado y ajuste del freno motor

## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

<b>C22</b>	regular tornillo con pieza deslizante del eje delantero y trasero
<b>C23</b>	controlar juego y desgaste de crucetas y estriados de cardan
<b>C24</b>	controlar posición de los ejes de levas de freno
<b>C25</b>	controlar funcionamiento de freno de servicio y de estacionamiento
<b>C26</b>	controlar ajustadores automáticos y anotar carrera de émbolos de cilindro de freno
<b>C27</b>	controlar juego y estado de dirección y varillaje
<b>C28</b>	controlar seguros de barra, biela y palanca intermedia de dirección

<b>SERVICIO TIPO D</b>	
<b>D1</b>	cambio de aceite y filtro de aceite
<b>D2</b>	vaciar polvo de evacuación del filtro de aire
<b>D3</b>	controlar nivel de refrigerante y perdidas
<b>D4</b>	controlar terminales y nivel de batería
<b>D5</b>	controlar nivel de lubricante, verificar fugas y ajuste de dirección hidráulica
<b>D6</b>	controlar apoyo central de ballestas traseras, grampas y centro
<b>D7</b>	lavado y engrase general
<b>D8</b>	lubricar graseras, bisagras, cerraduras, articulaciones, horquillas y cables
<b>D9</b>	controlar cañerías de aceite, combustible, líquidos hidráulicos y aire
<b>D10</b>	verificar fugas de aire del sistema de frenos
<b>D11</b>	controlar cubiertas, amortiguadores y fuelles de goma de protección
<b>D12</b>	controlar caño de aspiración entre el filtro de aire y el motor
<b>D13</b>	limpiar elemento de pre filtro de combustible
<b>D14</b>	controlar desgaste y anotar espesores de cintas de frenos
<b>D15</b>	Controlar faros, luces, bocina y señaleros e inst. eléctrica en general
<b>D16</b>	engrasar cojinetes de embrague
<b>D17</b>	controlar apriete de amortiguadores, cilindros de freno y dirección
<b>D18</b>	controlar soportes y bridas de ballestas, barra estabilizadora, cabina y chasis
<b>D19</b>	ajustar soportes de goma delanteros del motor
<b>D20</b>	cambiar lubricante de caja de cambios y diferencial y limpiar respiraderos
<b>D21</b>	ajustar luz de válvulas del motor
<b>D22</b>	cambiar elementos del filtro de combustible
<b>D23</b>	controlar indicación de saturación y suciedad del filtro de aire de papel
<b>D24</b>	controlar tensión y estado de correas en "V" (si es necesario cambiarlas)
<b>D25</b>	controlar estado y ajuste del freno motor
<b>D26</b>	regular tornillo con pieza deslizante del eje delantero y trasero
<b>D27</b>	controlar juego y desgaste de crucetas y estriados de cardan
<b>D28</b>	controlar posición de los ejes de levas de freno

## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

<b>D29</b>	controlar funcionamiento de freno de servicio y de estacionamiento
<b>D30</b>	controlar ajustadores automáticos y anotar carrera de émbolos de cilindro de freno
<b>D31</b>	controlar juego y estado de dirección y varillaje
<b>D32</b>	controlar seguros de barra, biela y palanca intermedia de dirección
<b>D33</b>	engrasar corona de volante
<b>D34</b>	controlar bomba de inyección, desmontar y controlar inyectores
<b>D35</b>	controlar rodamientos y escobillas de alternador
<b>D36</b>	controlar radiador, tubos, mangueras, abrazaderas, cambiar refrigerante
<b>D37</b>	controlar estado y ajuste de varillaje de acelerador
<b>D38</b>	desmontar y controlar rodamientos de rodillos de masas traseras
<b>D39</b>	controlar rodamientos y cambiar grasa de todos los cubos de ruedas
<b>D40</b>	control general del sistema de frenos
<b>D41</b>	controlar funcionamiento del des frenado de galletas de freno
<b>D42</b>	reapretar brazo de mando de la dirección
<b>D43</b>	limpiar filtro de tela de combustible
<b>D44</b>	controlar funcionamiento de indicador acústico de líquido refrigerante
<b>D45</b>	limpiar filtro y cambiar cartuchos de secador de aire comprimido
<b>D46</b>	cambiar líquido de embrague

### 1.2. TRABAJOS CORRECTIVOS

Los trabajos a cotizar incluyen el desarme, reparación y armado.

Como indica la planilla, se deberá cotizar por separado la mano de obra y los repuestos.

Asimismo, deberá indicarse la cantidad de "horas hombre" aproximadas que insumiría la reparación.

Si bien deberán cotizarse todos los trabajos, no implica que UTE realice la totalidad de los mismos.

**ANEXOS**

**ANEXO I – TABLA DE PRECIOS**

Se adjuntan al presente pliego de condiciones tablas para la comparación de precios por ítem (archivos Excel).

ANEXO II - CONSTANCIA DE VISITA

	
<p><b>C701025</b>  <b>CONSTANCIA DE VISITA a CENTRO LOGÍSTICO PAYSANDÚ</b></p>	
<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
<b>RUT</b>	<b>EMPRESA</b>
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>FIRMA EMPRESA</b>	<b>FIRMA U.T.E.</b>

**ANEXO III - ANTECEDENTES DE SUMINISTROS**

Concurso de Precios:

Oferente:

Tipo, Modelo	Cantidades	Fecha de entrega	Empresa	Dirección, teléfono, fax o e-mail, persona de contacto

**ANEXO IV - LISTADO NO TAXATIVO DE INFRACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (SANCIONES A CONTRATISTAS)**